



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*



"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

San Ramón de la Nueva Orán

29 DIC 2022

Expediente N° SO-19.451/2022.-  
**Resolución N° SO-905/2022.-**

VISTO:

La Resolución N° 773/2022 de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a la Resolución de referencia se convoca un Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir dos (2) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, Temporario, para el área disciplinar de **"Introducción a la Anatomía"** de las Carreras Enfermería y Licenciatura en Enfermería del Ciclo de Ingreso Universitario 2022-2025 -Sede Orán, Momentos II de la Universidad Nacional de Salta; indicando en el Artículo 3° la Comisión Asesora correspondiente.

Que, mediante Resolución N° SO-853/2022 se modifica el Artículo 4° de la Resolución N° SO-773/2022, con relación a los Ítems de Sorteo de Temas y Evaluación de Antecedentes, Entrevista y Oposición (Clase Oral y Publica).

Que, mediante Resolución N° SO-868/2022 se modifica la conformación de la Comisión Asesora indicada en la Resolución N° SO-773/2022.

Que, la Comisión Asesora determinada en la Resolución indicada precedentemente, emite el Acta Dictamen correspondiente, a fs. 64 a 67, aconsejando la designación de la Enf. Elizabeth Flores y Enf. Pascual Amadeo Nieba en los cargos de referencia.

Que, se debe tener en cuenta lo dispuesto por Resolución N° CS-383/2022 sobre Excepción al Régimen de Incompatibilidad para los docentes que tengan cargos en el CIU.-

Que, corresponde aprobar el Acta Dictamen de la Comisión Asesora y designar a la Enf. Elizabeth Flores, D.N.I. N° 40.325.628; y a la Enf. Pascual Amadeo Nieba, D.N.I. N° 35.280.742, en un (1) cargo cada una, de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, Temporario, para el área disciplinar de **"Introducción a la Anatomía"** de las Carreras Enfermería y Licenciatura en Enfermería del Ciclo de Ingreso Universitario 2022-2025 -Sede Orán, Momentos II de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de Febrero y hasta el 31 de Marzo de 2023 o nueva disposición; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

EL VICEDIRECTOR DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Aprobar el dictamen emitido por la Comisión Asesora, fs. 64 a 67, designada mediante Resolución N° SO-868/2022 de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2°: Designar a la Enf. Elizabeth Flores, D.N.I. N° 40.325.628, en un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, Temporario, para el área disciplinar de **"Introducción a la Anatomía"** de las Carreras Enfermería y Licenciatura en Enfermería del Ciclo de Ingreso Universitario 2022-2025 -Sede Orán, Momentos II de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de Febrero y hasta el 31 de Marzo de 2023 o nueva disposición.

ARTICULO 3°: Designar a la Enf. Pascual Amadeo Nieba, D.N.I. N° 35.280.742, en un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, Temporario, para el área disciplinar de **"Introducción a la Anatomía"** de las Carreras Enfermería y Licenciatura en Enfermería del Ciclo de Ingreso Universitario 2022-2025 -Sede Orán, Momentos II de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de Febrero y hasta el 31 de Marzo de 2023 o nueva disposición.





Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*



"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Expediente N° SO-19.451/2022.-  
**Resolución N° SO-905/2022.-**

ARTICULO 3º: Imputar el gasto que demande la cobertura de estos cargos a lo establecido por Resolución N° 342/2022 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, Unidad Académica Sede Orán.

ARTICULO 4º: Cursar copia de la presente Resolución a Secretaría de Sede, Oficina de Personal de Sede Orán, Consejo Asesor, a la Enf. Elizabeth Flores y Enf. Pascual Amadeo Nieba, para su conocimiento y efectos.-

hc

  
Esp. CELIA ELIZABETH VILLAGRA  
SECRETARIA DE SEDE  
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN



  
ESP. JUAN ANTONIO TORRES  
VICE DIRECTOR SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA